

# Elecciones junio 1999

## Resguardo de entrega de la copia del Censo Electoral

D. V. .... con Documento Nacional de Identidad nº ..... debidamente autorizado a disponer de una copia en soporte magnético del censo electoral por el representante del partido, federación, coalición o agrupación de electores ..... cuya candidatura ha sido proclamada para las Elecciones de junio 1999, recibe de la Oficina del Censo Electoral, en el día de la fecha, las siguientes copias:

- Censo Electoral de Residentes en España cerrado a 1-3-99, que coincide con las listas que dispondrán las mesas electorales del día de la votación, comprendiendo la(s) circunscripción(es) electoral(es) de ..... totalizando ..... cintas, con los siguientes códigos de identificación:

1074810103

- Censo Electoral de Residentes Ausentes que viven en el extranjero cerrado a 1-3-99, que coincide con la lista que dispondrá la Junta Electoral correspondiente el día del escrutinio, comprendiendo la(s) circunscripción(es) electoral(es) de ..... totalizando ..... cintas, con los siguientes códigos de identificación:

3074810303

- Censo electoral de extranjeros residentes en España cerrado a 1-3-99, que coincide con las listas que dispondrán las mesas electorales el día de votación, correspondiendo la(s) circunscripción(es) electoral(es) de ..... totalizando ..... Cintas con los siguientes códigos de identificación.

21074810203

Habiendo comprobado que las cintas que recibe están identificadas por el/los código(s) indicados en este documento.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41.2 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, queda prohibida cualquier información particularizada sobre los datos personales contenidos en el Censo Electoral, a excepción de los que se soliciten por conducto judicial.

La candidatura que se indica más arriba se compromete a la devolución de las cintas magnéticas que retira en este acto antes del tercer día posterior al día de la votación.

..... a las ..... de ..... de

Fdo.: .....